

cluyan formarán con sus otras líneas un sistema completo de 2,100 millas de extensión.

Un pequeño incidente demostrará las dificultades con que esta empresa tuvo que luchar. El finado Samuel J. Tilden, de Nueva York, fué invitado por sus amigos para invertir fondos en esa empresa. No conociendo á México, decidió como hombre prudente, antes de hacer la inversión, informarse de las condiciones del país, y no pudiendo ir él mismo, comisionó á su amigo personal el Honorable John Bigelow, persona muy digna y competente, para que hiciera ese viaje y le comunicara sus impresiones. Por desgracia, á pesar de sus aptitudes y altas cualidades, el Sr. Bigelow quedó desfavorablemente impresionado del país, ya fuera porque no permaneció el tiempo bastante para conocerlo, ó porque en todo caso, es muy difícil á un extranjero apreciar un país que no le es familiar, y su informe fué adverso á la empresa. El Sr. Bigelow publicó en el «Magazine» de Harper, de Nueva York, correspondiente al mes de Octubre de 1882, el resultado de sus investigaciones; y creyendo yo que no había apreciado bien las condiciones de mi país, y que las conclusiones á que había llegado pudieran perjudicar el desarrollo material de México si se dejaban pasar desapercibidas, le contesté su artículo. Entonces manifestó él con mucha sensatez, y yo por supuesto estuve de acuerdo en esto, que sólamente el tiempo podía decidir entre dos opiniones contradictorias sobre un hecho futuro, esto es, si los ferrocarriles mexicanos serían ó no empresas productivas. Me aventuro á decir que ha transcurrido ya bastante tiempo para decidir este asunto, y que aunque los bonos y acciones del Ferrocarril Central Mexicano, como los de todas las otras grandes empresas semejantes, han tenido sus alzas y sus bajas, creo que sus tenedores tienen sobrada razón para estar satisfechos de la empresa. Creo sinceramente que son dueños de una propiedad muy valiosa, y cuyo precio aumentará con el transcurso del tiempo y en proporción con el progreso de México.

El Ferrocarril Nacional Mexicano, otro sistema casi tan extenso como el Central, concluyó también su línea principal, está ya en comunicación con el Golfo de México por Tampico, y está construyendo su ramal al Pacífico. Considero también muy valiosa esta línea.

El promotor del sistema del Ferrocarril Meridional del Pacífico, ha construido también, y sin subvención, una vía troncal en México, la del Ferrocarril Internacional, que se está prolongando actualmente hacia el Pacífico y que también será, sin duda, una propiedad valiosa.

Estos cuatro caminos son, realmente, extensiones en México de las vías troncales de los Estados Unidos, y hacen prácticamente de los dos países, para objetos comerciales, un solo territorio; pero á causa de las barreras que actualmente existen para el comercio, el tráfico internacional de los ferrocarriles mexicanos apenas representa cosa del 20 por ciento de su tráfico total.

México subvencionó por algun tiempo sus vías férreas, y se cre-

yó al principio que la subvención sería meramente nominal, porque la condición de sus finanzas era tal, que pocos creyeron que pudiera hacerse efectivo el pago. Pero los elementos de riqueza del país son tan grandes, que la subvención se cubrió no sólo en abonos anuales, como se convino en cada caso, sino que en el año pasado fué cubierta en su totalidad y en efectivo, á las Compañías que quisieron recibirla en esa forma.

Veamos ahora de qué manera la construcción de vías férreas en México ha contribuido al progreso del país. Las importaciones en el año fiscal que terminó el 30 de Junio de 1873, fueron de..... \$ 20,166,012; las exportaciones en el mismo año de \$ 31,594,005, siendo la mayor parte en metales preciosos, y las rentas federales apenas llegaron á \$ 15,739,239. En cosa de quince años, de los cuales tan sólo seis comprenden la era de los ferrocarriles, el comercio extranjero y las rentas de México han aumentado más de 100 por 100, supuesto que las importaciones en el año fiscal que terminó el 30 de Junio de 1889, último del que hay datos oficiales publicados en México, ascendieron á \$ 40,624,894; las exportaciones en el mismo año, de las cuales dos terceros partes fueron en metales preciosos, tuvieron el valor de \$ 60,158,423 y las rentas federales subieron á \$ 32,745,981. El comercio con los Estados Unidos ha aumentado en una proporción mayor. En el año que terminó el 30 de Junio de 1873 importamos de los Estados Unidos \$ 5,231,254 y exportamos para este país \$ 11,367,859, principalmente en metales preciosos; mientras que en el último año fiscal de que ha publicado datos el gobierno mexicano, nuestras importaciones de este país representaron un valor de \$ 22,669,440 y exportamos para los Estados Unidos \$ 43,022,440. Ahora compramos á los Estados Unidos casi el 60 por ciento de nuestras importaciones y le vendemos más del 80 por 100 de nuestras exportaciones; y éste es tan sólo el principio de un gran desarrollo del tráfico entre dos países, que ha de asumir proporciones que apenas pueden ahora concebirse.

Pero la construcción de ferrocarriles en un país es sólo el principio de su desarrollo. México ha entrado en ese camino y los resultados son ya perceptibles. Supuesto que el capital de este país y especialmente el de Boston, se ha empleado en la construcción de nuestros ferrocarriles, es de desearse que no se detenga allí, sino que continúe su buena obra, que construya fábricas de manufacturas, trabaje minas y acometa otras empresas con ventaja mútua. Espero que el desarrollo comercial sea el corolario de los ferrocarriles. Dos Repúblicas vecinas que ocupan la mayor parte, si no todo el continente de Norte América, que están contiguas la una á la otra por cerca de dos mil millas, divididas tan sólo por una línea imaginaria; de las cuales la una produce lo que la otra necesita, y que están ya unidas por varios sistemas troncales de vías férreas, deben antes de mucho ponerse de acuerdo en disminuir las barreras que hay actualmente para el tráfico entre ambas, y cuando ésto se logre, su comercio asumirá proporciones sorprendentes. Deseo sinceramente que este resultado no se haga esperar mucho tiempo.

B. ARTICULOS PUBLICADOS POR LOS PERIODICOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS
RESPECTO DEL BANQUETE DE BOSTON.

Reciprocidad y Represalias.

(Del «The New York Mail & Express,» del 8 de Enero de 1892.)

Los Representantes de Colombia, Nicaragua, Honduras, Haití, Venezuela, Austria-Hungría y España (por las Islas Filipinas) han sido notificados que para el 15 de Marzo próximo el Presidente de la República expedirá un decreto restableciendo los derechos sobre el azúcar, mieles, café, té y cueros, que los mencionados países importen á los Estados Unidos, los cuales han sido temporalmente suspendidos y serán reimpuestos con arreglo al art. 39 de la ley de 1890, si antes no se ha celebrado algún arreglo igual y razonable de reciprocidad, por parte de dichos países.

La referida notificación, hecha con una anticipación de más de dos meses, ofrece, á los países que lo deséen, una oportunidad para celebrar sus arreglos de reciprocidad. Podemos, pues, fundadamente, esperar que las negociaciones para tales arreglos habrán adelantado para el mencionado plazo del 15 de Marzo, en el caso de Venezuela, Colombia, Nicaragua, Honduras y Haití, y que en tal concepto por el decreto expresado, quedaran como exceptuados. Si esto sucediere así, entonces las Islas Filipinas y Hungría serán los dos únicos países en el mundo que no aceptan nuestra oferta. La reciprocidad ha conquistado ya mercados para los productos americanos en Europa y Sud América. La Francia, la Alemania y la Italia han convenido en permitir la introducción de nuestras carnes de puerco y otras materias alimenticias.

La España nos ha otorgado nuevos privilegios; la Gran Bretaña nos ha puesto en condiciones de hacer el tráfico comercial con las Indias Occidentales, en muy grande escala. México y la mayor parte de los países del Centro y Sud América, han acogido con gusto la idea de los arreglos de reciprocidad.

Los triunfos de dicha idea fueron celebrados en un notable banquete que anoche tuvo lugar en Boston, en el cual Mr. Burrows, como representante personal de la Administración, habló respecto de la situación actual, y el Sr. Ministro Romero y otros representantes diplomáticos de los países de la América Central y Meridional, pronunciaron sus discursos. El del Sr. Romero fué realmente notable, sobre todo en la parte en que se contrajo á demostrar el incremento ocurrido en nuestro comercio con México, desde el desarrollo de las comunicaciones por vías férreas con aquel país. En 1873 el total monto de nuestro comercio con México, importaciones y exportaciones juntas, fué sólo de unos 16 millones de pesos, y en 1889 montó á 62 millones, es decir, un aumento de 300 por ciento

en 16 años. El Sr. Romero dijo anoche: «nosotros compramos á los Estados Unidos cerca del 60 por ciento del total de nuestras importaciones, y les vendemos como el 80 por ciento del total de nuestras exportaciones.»

El nuevo ferrocarril Intercontinental, proyectado por la Conferencia «Pan-Americana,» contribuirá mucho para el rápido aumento del comercio, y la ruta desde México al Istmo está bien marcada. La historia del desarrollo de nuestro comercio con México, por medio de las vías férreas, demuestra que podemos esperar que algún día despacharemos nuestros efectos y pasajeros desde Tacoma ó Eastport, hasta Lima, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Lo que en realidad es la política de reciprocidad y cuál es su aspiración, nunca ha sido más bien expuesto que del modo que anoche lo hizo Mr. Burrows, cuando dijo:

«Ya están ajustados tratados de reciprocidad con cinco naciones y nueve colonias, á la vez que, á la hora que es, nos hallamos negociando otros con seis naciones más. No hay en ninguno de ellos la menor indicación de libre cambio: es comercio regular y no comercio libre. Nosotros admitimos libres de derechos, en los mercados americanos, los objetos que nosotros no producimos ni podemos producir, como el té y el café, ó artículos que, como el azúcar, no producimos en suficiente cantidad para proveer á nuestros mercados, y en cambio, por supuesto, obtenemos ventajas recíprocas en los mercados de los países que nos provéen de dichos artículos. La reciprocidad no hiere los intereses de ninguna industria ó empresa americana: no es antagonista del proteccionismo. La protección vela por nuestros mercados internos, y la reciprocidad la lleva hasta los mercados extranjeros; la primera crea, construye y conserva la Industria Americana, y la segunda abre nuevos mercados para el sobrante de nuestra producción, es decir, de los productos de nuestras granjas agrícolas y nuestras fábricas. La protección da ocupación al trabajador americano; la reciprocidad hace aumentar la demanda de los productos del trabajo. En suma, la protección es la defensa y la reciprocidad significa la conquista.

Bajo el imperio del «libre cambio» la reciprocidad sería imposible de realizarse: tanto su teoría como su práctica son absolutamente contrarias al principio de «Tarifa, sólo para renta.» Sus espléndidos resultados han hecho retroceder el prestigio de ese principio aun en el partido democrático, y vienen demostrando, del modo más convincente, los beneficios inherentes á la Tarifa de 1890.

Negociantes de Boston.

UN GRAN BANQUETE AL QUE NO ASISTIÓ EL SECRETARIO BLAINE.

(Del «The Unión and Advertiser.» Rochester, New York, 8 de Enero de 1892.)

Boston, Enero 8.

El banquete anual de la «Asociación de los Comerciantes» de Bos-

ton, que tuvo lugar anoche en el Hotel Vendome, fué el acontecimiento del año para las gentes de club. La ausencia del Secretario Blaine, á quien esperábase ver en la reunión, algo disminuyó el interés general, pero los 250 miembros y huéspedes que se hallaron presentes, tuvieron ocasión de escuchar discursos sobre el asunto de reciprocidad con los países de Sud América, pronunciados por los Representantes de Venezuela, México y nuestro Gobierno.

El Presidente de la Cámara de Representantes, Mr. W. E. Barret, dió á los huéspedes la bienvenida en nombre de la República. Por la ausencia del Gobernador Russell, el ex-Administrador General de Correos Gen. Thomas L. James, habló después sobre las reformas que se requerían en el servicio postal: dijo que mediante el establecimiento de un sistema de Caja postal de ahorros, el departamento de Correos sería completo. Abogó por la rebaja de las cuotas de franqueo para la correspondencia para ultramar; llamó la atención de la concurrencia con sus argumentos, para demostrar la necesidad de hacer al servicio de correos enteramente independiente de la política.

El Sr. D. Matías Romero, Ministro Mexicano en los Estados Unidos, hizo un análisis del sistema ferrocarrilero de su país, que dijo había sido auxiliado por capitales americanos y que esperaba que pronto se llevarían á cabo arreglos para una sólida unión comercial entre los dos países, mediante la cual el tráfico comercial entre ellos causaría la admiración universal.

El Hon. William E. Curtis, Secretario de la Oficina de las Repúblicas Americanas, hizo breve referencia á la Tarifa y á los arreglos de reciprocidad, y dijo:

«Esperaba yo con certeza recibir un mensaje del Secretario de Estado, que había tenido la esperanza de hallarse en esta reunión, pero sucedió que la carta que había escrito para que yo leyese aquí, no llegó á mis manos á causa de la confusión producida por su repentina indisposición de ayer. Sírvanse vds. aceptar la expresión de sus felicitaciones, y asimismo de su sentimiento por su ausencia y á la vez mi reconocimiento por la invitación con que se me ha honrado.»

El Sr. D. Nicolás Bolet Peraza, Ministro Venezolano, pronunció una breve pero muy elocuente alocución, expresando sus deseos por la unidad americana y la autonomía de las diversas Repúblicas, y terminó con un brindis «al gran mercado del porvenir con su prodigioso comercio recíproco entre las varias Soberanías hermanas, el cual llegará á hacer que los derechos de cualquiera de ellas, sean la causa común de todas, y que en conjunto impongan el respeto universal.»

Fué el último de los oradores en la reunión el diputado al Congreso de los Estados Unidos Sr. Julius C. Burrows, de Michigan, quien hizo una explicación detallada de la cláusula de reciprocidad contenida en la ley de Tarifas, exponiendo ejemplos respecto de su práctica y efectos, tomada de los que suministra la correspondencia cambiada entre el Secretario de Estado y el Ministro del Brasil, al

celebrar el primer arreglo llevado á cabo con arreglo á dicha ley. El orador terminó su discurso con una prolija defensa del sistema de reciprocidad, como medida conciliable con el proteccionismo. Se dió lectura á una carta del Ministro de Chile, manifestando su sentimiento de no poder asistir.

(Del "The N. York Tribune," Enero 9 de 1892.)

El discurso del Sr. Ministro Romero, en el banquete de Reciprocidad de la Asociación de los Comerciantes de Boston, fué una defensa altamente hábil y comprensiva de la unión comercial entre los Estados Unidos y México.

Sobre la base de la importación del café mexicano á nuestros mercados, no es factible un arreglo de reciprocidad: sólo serviría ese artículo como auxiliar en el ajuste de algún convenio.

Las dos naciones, cuyos sistemas ferrocarrileros se hallan unidos, y cuyos intereses como los dos países más productores de plata en la tierra, son muy semejantes, están destinadas á establecer relaciones de comercio, que en cada década crecen en armonía é intimidad. El Sr. Romero pronunció un discurso de verdadero estadista, que confiamos será leído con atención por todos los miembros del Congreso en Washington.

Hace algunos años se cometió el grave error de que se rechazara el tratado Grant-Romero, que hubiera sido prolífico de muy benéficos resultados para ambos países.

«Las Novedades.» Nueva York, Enero 9 de 1892.

Un banquete memorable.

Halo sido por más de un concepto el verificado en el *Hotel Vendome* de Boston en la noche del jueves, por iniciativa de la *Asociación de Comerciantes* de aquella ciudad. Acostumbra ésta celebrarlos de año en año, señalándose con la presencia de ilustres convidados y con la dilucidación, en los sendos brindis, de asuntos de verdadero interés nacional ó internacional. En el de este año la «*reciprocidad americana*» fué el tema de todos los discursos, muy luminosos por cierto, y entre los concurrentes, que llegaban al número de 250, hallábanse, además de otras personas muy distinguidas cuya enumeración nos llevaría demasiado lejos, los Ministros de México y Venezuela, señores Romero y Bolet Peraza, el ex-director general de Correos Mr. James y Mr. William Eleroy Curtis, jefe del Negociado de información de las Repúblicas americanas. Esperábase que concurriera y hasta que hablara Mr. Blaine, pero la indisposición que padecía se lo impidió.

En cambio hicieron oír su ilustrada palabra el Presidente de la Asociación Mr. Jonathan A. Lane, Mr. James, Mr. Curtis, el diputado Mr. Burrows, el general Bolet Peraza en una brillante improvisación, llena de elevados conceptos y de sentimientos de amistad hacia los Estados Unidos, y el Sr. Romero, cuyo nombre hemos reservado para lo último, con el objeto de dar á conocer, como apéndice feliz de esta reseña, y siquiera sea con brevedad forzosa, su oración notable, muestra gallarda de sus vastos conocimientos.

Comenzó el Sr. Romero refiriéndose á la historia política de los Estados Unidos, para hacer notar cómo la América latina y en particular México, había seguido su ejemplo, dándose instituciones republicanas que hoy imperan en todo el Continente de América. México y el Brasil han promulgado constituciones basadas en la de los Estados Unidos. «Si debe, pues, ser motivo de satisfacción para este país que diez y ocho naciones hayan seguido sus huellas, eso mismo impone á los Estados Unidos la obligación de dar buenos ejemplos que contribuyan á la consolidación del gobierno popular en este hemisferio.»

México—añadió—sigue el ejemplo de los Estados Unidos en su amor á la paz y en su infatigable energía por el desarrollo del país. En comprobación de este aserto, pasó el Sr. Romero á ocuparse en la gran red de ferrocarriles que en la República vecina existe, la más extensa de la América española, y debida en parte al capital y espíritu de empresa de los habitantes de Boston. Con abundancia de datos hizo la historia de la construcción y desarrollo de estas vías, y entrando á tratar de la influencia que éstas habían tenido en el progreso de México, se expresó en los términos siguientes:

(Siguen aquí fragmentos del discurso insertado en la pág. 215 de este volumen.)

(Del «The Beacon,» Boston, Mass. Enero 9, 1892.)

La Asociación de los Comerciantes debe ser congratulada por el éxito notable de su banquete del jueves en la tarde. Tal éxito fué en gran parte debido á los esfuerzos inteligentes y perseverantes del presidente Lane y sus asociados en la comisión de preparativos. La inevitable ausencia del secretario Blaine, fué causa de positivo sentimiento, el cual tuvo su expresión en todos los discursos que pronunciaron los caballeros á quienes tocó dirigir la palabra á la reunión. Mr. Blaine, como el orador Barrett dijo del modo más expresivo, es el autor de las cláusulas de reciprocidad que contiene el bill Mc. Kinley, y por consiguiente, habría sido muy oportuno que dicho señor hubiese estado presente en una reunión cuyo objeto era una ratificación pública de aquellas benéficas medidas. Pero la suerte lo dispuso de otro modo, y el héroe del momento no la tuvo para oír de cerca los elogios que se pronunciaron en loor de su sagacidad y previsión de hombre de estado.

Ninguna otra sociedad como la de Boston, toma tan intenso interés en la expansión de nuestro tráfico comercial con las demás naciones. Sus tradiciones, como gran centro comercial, han sido muy remarcables en tal sentido. En los antiguos tiempos de los buques de velas, era reconocida su supremacía en los mares: sus sufridos marinos invadían todo país con el cual hubiera posibilidad de tráfico, y sus almacenes estaban siempre llenos de los productos de todas partes. Boston, pues, se ha apercibido en el acto del hecho de que en esas cláusulas de reciprocidad se encuentra marcada la aurora de una nueva era de actividad y empresa comercial, y en consecuencia, concede su formal aprobación á la previsora y sagaz política del distinguido Secretario de Estado.

Los discursos pronunciados en el banquete fueron elocuentes é instructivos. El Hon. Jonathan A. Lane, que presidió la reunión de un modo digno y afable, trazó su orden, según había sido convenido con anterioridad y manejó el asunto con diestra mano. Le siguió el Sr. Barrett Presidente de la Cámara, cuya palabra es siempre brillante y llena de interés: trazó una comparación entre el Secretario de Estado y Henry Clay, la cual arrancó nutridos aplausos. Los Ministros de México y Venezuela impresionaron á los comerciantes representantes de la ciudad de Boston del modo más favorable: el General Bolet Peraza, enviado de Venezuela, provocó un grande é indecible entusiasmo con su fervoroso y elocuente discurso, que realmente fué una notable pieza de oratoria.

No cabe, pues, duda que el banquete del jueves será altamente benéfico para el comercio exterior del país: servirá para despertar interés en un asunto que ha sido mal interpretado en ciertos círculos por razones políticas, y ha venido á poner en contacto entre sí á varios representantes de las Repúblicas del Sud, y contribuido á ensanchar el campo de los conocimientos comerciales, en general. La Asociación de los Comerciantes de Boston, ha prestado un servicio público muy valioso, al cual la sociedad en general debe estarle muy reconocida.

(Del «The Budget,» Boston, Mass. Enero 10 1892.)

Las observaciones del Sr. Ministro Romero con relación á los ferrocarriles en el banquete de los Comerciantes, el jueves último, están llenas de interés. A esas grandes vías férreas, constantemente crecientes se debe nuestro tráfico existente entre México y los Estados Unidos, y en consecuencia á cierta extensión de nuestro comercio é influencias exteriores. Ahora, ese hermoso y admirable país se encuentra á una comparativamente muy corta distancia y rápido viaje de nosotros, y nos invita á emprender negocios y fundar en él establecimientos. Todo debido á los ferrocarriles.

(Del «Recorder» Nueva York, Enero 13, 1892).

La presencia del Sr. Ministro de México y su colega diplomático de Venezuela en el banquete de los Comerciantes de Boston, que tuvo lugar el jueves pasado, es una indicación del éxito de las medidas proteccionistas del partido republicano, así como de su política de reciprocidad internacional americana. Los oradores de nuestros vecinos países del Sud, demostraron que el desarrollo de las riquezas naturales, más bien que la expectativa del suplido de parte de Europa, es un principal factor de prosperidad, y cuánto más ventajoso será para los pueblos de América permanecer uuidos en la lucha por la supremacía comercial é industrial. La teoría del partido demócrata del libre cambio inglés, no es sino un residuo de vasallaje de los ricachones europeos, y todo americano debiera sentirse avergonzado de ella.

(Del Frank «Leslie's Illustrated» N. York, Enero, 23 de 1892).

Las ventajas de los ferrocarriles y su influencia sobre la prosperidad de un país, fueron descritas por modo eficiente en el discurso que, con la expresión de verdadero hombre de Estado, pronunció el Ministro de México en el banquete anual de la Asociación de los Comerciantes de Boston. El Sr. Romero discurrendo respecto de la extensión del sistema ferrocarrilero en su país, dijo que en los últimos quince años, de los cuáles sólo seis son los de la era de las vías férreas, el comercio exterior y las rentas de México han tenido un incremento de más de ciento por ciento. Un hecho aun más significativo es que el tráfico de dicho país con los Estados Unidos ha aumentado en proporción aun más considerable, de la suma de 17 millones en 1876, á la de 62 millones en 1889, y tan prodigioso incremento, según el Sr. Romero, es sólo el comienzo de la era». Encontrándose la construcción de caminos en México solo en sus principios, es razonable suponer que con una completa utilización de las posibilidades existentes para sus mejoras internas, bajo la progresión enunciada, se alcanzará en breve el desarrollo de un tráfico comercial, casi sin límites. El Sr. Romero complementó sus asertos relativos á los resultados de la construcción de ferrocarriles, con una invitación á los capitalistas americanos para el establecimiento de fábricas, el trabajo de minas y otras industrias en México, pues que se encontrará que de ello pueden obtenerse mutuos beneficios. No cabe duda que con la extensión de los medios de comunicación, el desarrollo comercial de México, tendrá que aumentar muy rápidamente y, por cierto que sería muy sorprendente que nuestro país siendo el más inmediato vecino de esa República, con la cual está ya unida por caminos de fierro, no predominase en los benéficos resultados de dicho desarrollo.

(Del «The Republican» Lausing, Mich. Enero 26, 1892).

En un banquete dado por la Asociación de Comerciantes de Boston, el Sr. Ministro Romero, de México, manifestó que su país compra el 60 por ciento del total de sus importaciones en los Estados Unidos y vende á los mismos como el 80 por ciento de sus exportaciones; y que considera que tal resultado sólo es el principio de un desarrollo de tráfico comercial entre ambos países, que tomará en breve proporciones que no pueden calcularse. Las aseveraciones del Sr. Romero ofrecen una oportunidad para que algun «reformador» haga un nuevo esfuerzo en favor de las medidas de «reciprocidad».

VI.

LA ZONA LIBRE MEXICANA.

INTRODUCCION.

En los Estados Unidos ha estado muy generalizada y arraigada la impresión de que la zona libre que existe en la frontera de México, se ha establecido con el exclusivo propósito de fomentar el contrabando, en perjuicio de las rentas públicas y del comercio de buena fé de la nación vecina; y esto explica porqué motivo se ha despertado tanta hostilidad y oposición contra la zona libre.

En varias ocasiones procuré rectificar esas ideas, esforzándome por hacer presente que la zona libre se había creado en el Estado de Tamaulipas con el exclusivo objeto de mejorar la situación económica de las poblaciones fronterizas de aquel Estado, y sin mira ninguna hostil contra los Estados Unidos.

Con este propósito dirigí dos notas oficiales al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en 20 y 24 de Enero de 1888, en las cuales hice una relación sucinta, pero clara y completa de las razones que determinaron el establecimiento de la zona libre en Tamaulipas, y su extensión á toda nuestra frontera con aquel país, é hice notar que los resultados de esa institución son mucho más perjudiciales para México que para los Estados Unidos, y que por lo mismo nosotros somos los principalmente interesados en suprimirla.

El Gobierno de Washington consideró de interés esas comunicaciones y ambas fueron enviadas por el Presidente al Senado con un mensaje de 16 de Marzo de 1888, y publicadas por esa.

Como los documentos oficiales tienen por lo común poca circulación, consideré que no llegaría á ser generalmente conocida mi exposición, y me propuse refundirla en forma de un artículo que saliera á luz en la Revista Norte-Americana de Nueva York, que es uno de los periódicos literarios y políticos de más importancia